

UNIVERSALISMO Y PARTICULARISMO EN LA ÉTICA DE KANT

1. INTRODUCCIÓN

La filosofía moderna y contemporánea se ha tenido que enfrentar con el problema de la fundamentación de la ética y de normas morales de la convivencia que puedan sostener una pretensión de validez independiente de las divergencias axiológicas y de las diferencias de las formas de vida que se desarrollan en sociedades abiertas, pluralistas y multiculturales, en las que solamente se reconocen formas de legitimación postconvencionales. Se trata de fundamentar unos principios que permitan orientar racionalmente también a los propios sentimientos morales. Porque si bien es cierto que no existe moral sin sentimientos, también hay que tener en cuenta que los sentimientos se vinculan a convicciones y actitudes que es preciso esclarecer o iluminar y rectificar mediante la razón. Es necesario además poder juzgar críticamente valores y normas de la moral social positiva y del derecho positivo.

El positivismo no ha tenido en cuenta, o no ha podido *dar cuenta* de esta diferencia entre la moral positiva y la moral crítica. Una moral que se atenga solamente al criterio de la sanción social, y se oriente por los sentimientos, sigue siendo una moral positiva, funcional a los valores y los fines de hecho vigentes en una determinada sociedad, los cuales están siempre condicionados por las relaciones de poder imperantes, y no puede alcanzar el valor de una moral autónoma y crítica. Por otro lado, la “fuerza” y estabilidad de los sentimientos para motivar las acciones y las conductas depende de su retroalimentación a partir de valores fuertes y convicciones compartidas que configuran identidades sociales del tipo de las comunidades tradicionales. En los espacios públicos de la sociedad